



Instructores Nacionales

Cicconi	Fernando	2017
Martorello	Ariel	2009
Miranda	Juan Martín	2010
Moya	Antonio	2010
Zanotti	Damián	2017

Abridores Nacionales (*)

Cicconi	Fernando	2017
Fusco	Genaro	2017
Martorello	Ariel	2009
Miranda	Juan Martín	2010
Moya	Antonio	2010
Saubidet	Facundo	2019
Zanotti	Damián	2017

Pendientes de práctica (**)

Bonacalza	José	2017
Colomé	Manuel	2017
De la Canal	Simón	2017
Finster	Martín	2017
Gimenez	Andrés	2019
Gomez	Nahuel	2019
Ho	Mauricio	2017

Abridores Regionales (***)

Acuña	Cesar	2017
Aguilo	Tomas	2011
Amil	Rogelio	2017
Barreyro	Martin	2019
Betanzo	Ivonne	2017
Bravo	Tomás	2019
Caselli	Gustavo	2019

Chavez	Oswaldo	2019
Contreras	Ignacio	2017
Del Boca	Maximiliano	2009
Fodde	Maximiliano	2009
Fontan	Daniel	2019
Furlani	Fabian	2017
Gargantini	Hernan	2009
Gasparuti	Cecilia	2019
Grimaux	Jerónimo	2019
Laprida	Gaspar	2017
Lopez	Hernan	2011
Montes	Sebastián	2017
Ocampo	Fermin	2017
Percivati	Cintia	2019
Rodriguez	Mariano	2010
Rojas	Sebastián	2017
Rubiolo	Lucas	2009
Sakuda	Andres	2009
Scollo	Luis	2019
Signorini	Hernán	2017
Signorini	Hernan	2017
Sisamón	Agustín	2019
Stingo	Luciano	2019
Vera Rua	Juan Pablo	2017
Villa Nogueyra	Lucas	2017
Voumard	Rocio	2017
Zambrano	Federico	2011
Zanzotera	Piero	2017

(*) A partir de 2019, para mantener el título de Abridor Nacional es condición, participar como abridor en al menos una (1) competencia de nivel nacional al año; dicha certificación deberá ser avalada por el jefe de aperturistas y el organizador de la competencia, mediante nota firmada y remitida a FASA.

(**) Para obtener el título deben realizar al menos 2 prácticas de apertura en campeonatos nacionales FASA dentro de los 24 meses de finalizado el curso. La evaluación de dichas prácticas serán competencia del jefe de abridores. En el caso de completar satisfactoriamente las prácticas, el jefe de armadores notificará a FASA el desempeño del practicante a través de una nota firmada.

(***) A partir de 2019 para mantener el título de Abridor Regional es condición, participar como abridor en al menos una (1) competencia de nivel regional al año; dicha certificación deberá ser avalada por el jefe de aperturistas y el organizador de la competencia, mediante nota firmada y remitida a FASA.